

Fecha: 20/03/2025

La Plata, 20 de marzo de 2025

VISTO

la Res. HCD 690/24 por la cual se aprobó la nómina de cargos en condiciones de ser concursados, prorrogados y evaluados.

CONSIDERANDO

el mecanismo general para la presentación de antecedentes y clase de oposición (si correspondiera).

ATENTO

a la Ordenanza N° 179 y la Ordenanza Interna 303 para el llamado a Concurso de Profesores Ordinarios y al Estatuto de la UNLP.

----el Honorable Consejo Directivo en su sesión de fecha 5/12/2024, por unanimidad (13 votos)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO para la provisión de UN cargo de PROFESOR ASOCIADO dedicación Exclusiva carácter ORDINARIO (cargo N° 2743), en el área Algoritmos y Lenguajes con Asignación Docente en las asignaturas Programación Concurrente (Redictado), Programación Concurrente ATIC - Programación Concurrente.

Lugar de Trabajo: LIDI

Proyecto Acreditado: "Computación de Alto Desempeño y Distribuida: Arquitecturas, Algoritmos, Tecnologías y Aplicaciones en HPC, Fog-Edge-Cloud, Big Data, Robótica, y Tiempo Real"

SubProyecto: Arquitecturas Multiprocesador en Computación de Alto Desempeño

Tema de investigación: Diseño de algoritmos paralelos sobre arquitecturas paralelas híbridas (diferentes combinaciones de clusters, multicores, manycores), métricas de rendimiento y análisis de técnicas para desarrollar código optimizado sobre ellas. Desarrollo de aplicaciones concretas (numéricas y no numéricas) sobre estas arquitecturas aplicando las técnicas de optimización adecuadas en cada caso.

Modalidad establecida para la Entrevista Personal y clase de oposición: presencial y/o Videoconferencia (Art 30 Ordenanza 308).

ARTÍCULO 2º.- La **COMISION ASESORA** que intervendrá en esta evaluación docente está integrada por:



Titulares Suplentes

Lanzarini, Laura Tinetti, Fernando Pesado, Patricia Schiavoni, Alejandra

Profesores Queiruga, Claudia Pons, Claudia

Graduados: Costanzo, Manuel Baez, Néctor **Alumnos:** Ferrufino, Andrés Piriz, Gianluca

ARTÍCULO 3º.- El interesado deberá dirigirse con la debida anticipación a la oficina de Personal y Concursos de la Facultad de Informática a efectos de solicitar las condiciones de inscripción.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del 31-03-2025 y hasta el 30-04-2025 a las 12:00 hs.

<u>INSCRIPCION E INFORMES</u>: Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Oficina de Personal y Concursos (Calle 50 esquina 120 – Planta Baja – (1900) La Plata – Provincia de Buenos Aires) en el horario de 8:00 hs. a 18:00 hs

ARTICULO 4°.- GIRESE a sus efectos a Personal y Dirección de Concursos. **PASE** a Mesa de Entradas y Archivo.

Firmado electrónicamente por:

Dr. Ricardo Marcelo NaioufDecano de la Facultad de Informática
Universidad Nacional de La Plata

Firmado electrónicamente por:

Mg. Pablo Javier ThomasSecretario Académico de la Facultad de Informática
Universidad Nacional de La Plata

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Informática Nº 201 / 2025

Hoja de firmas